REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

REPOBLACIÓN FORESTAL "BOSQUE CAJAMAR" DE 22,53 HA PARA LA CREACIÓN DE SUMIDERO DE CO2 EN SIERRA MARÍA - LOS VÉLEZ, TÉRMINO MUNICIPAL DE MARÍA (ALMERÍA).

TITULAR: **CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOP. CRÉDITO**

Código: 2023-b079 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Repoblación forestal para constituir un sumidero de carbono sobre cultivos agrícolas en pleno paraje de Sierra María -Los Vélez (Almería).

Localización:	María (Almería)	**Superficie del proyecto:**	22,53 ha
Fecha de inicio de proyecto:	15/01/2023	**Periodo de permanencia:**	35 años
Uso del suelo en 1990:	Cultivos	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Cultivos

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	1.646 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	30 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Protección del suelo frente a la erosión, creación de nuevas masas forestales más resilientes para el futuro, fomento y aumento de la biodiversidad, potenciación de las especies arbóreas ante el matorral, mejora de la conectividad de hábitat, y mejora del paisaje.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es Cajamar Caja Rural, organización que se ha comprometido con el medio ambiente mediante la regeneración de espacios degradados ejecutando repoblaciones forestales, de un modo respetuoso con el medio ambiente y procurando restaurar íntegramente respetando ecosistema. Por ello, ha ejecutado este proyecto cumpliendo todas las prescripciones dispuestas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

La zona

Las actuaciones se sitúan en la parte baja de un pequeño valle con suaves pendientes conocido como Barranco de Romaniente, al oeste del núcleo urbano de María (Almería). La ubicación de las parcelas en un valle transversal da lugar a orientaciones norte y sur, o lo que es lo mismo solana y umbría, predominando la solana. Dadas las suaves pendientes no existe una clara diferenciación climática en las distintas orientaciones. En cuanto a la altitud oscila entre los 1.000 y 1.100 m.s.n.m. con pendientes medias en torno al 10%. Los terrenos repoblados alternaban una cobertura de cultivos agrícolas (zona ejecutada) con presencia puntual de encinas dispersas con pastos de calidad en la zona, y un estrato arbustivo en progresión en las zonas donde más aflora el suelo. En los terrenos adyacentes a la repoblación se encuentran importantes masas mixtas compuestas por pino carrasco (*Pinus halepensis*) y encina (*Quercus ilex*) en proporción variable, pudiéndose encontrar pies de arce (*Acer granatense*), durillo (*Cotoneaster granatensis*), espinos (*Crataegus monogyna, Crataegus laciniata*), o enebro (*Juniperus oxycedrus*) acompañados de diferentes estratos vegetales entre los que predominan las aromáticas (*Salvia rosmarinus, Salvia lavandulifolia, Thymus mastichina, Thymus membranaceus, Thymus orospedanus*), las cistáceas (*Cistus albidus, Cistus clusii, Cistus laurifolius*) y otras especies como la oreja de liebre (*Phlomis lychnitis*), la alcaparra loca (*Zygophyllum fabago*) o el zumaque (*Rhus coriaria*). Según el Mapa de Series de Vegetación de Rivas Martínez, la zona de actuación se localiza dentro de la serie 22b, donde la vegetación potencial son encinares

La plantación

Se ha llevado a cabo una plantación pluriespecífica, que ocupe diferentes estratos vegetales, de absoluto carácter autóctono y adaptación medioambiental que provoque diferentes sinergias e interacción entre ellas para favorecer su adaptación al medio. Tras un análisis comparado de las especies, se plantaron las siguientes: pino carrasco (*Pinus halepensis*), enebro (*Juniperus oxycedrus*), quejigo (*Quercus faginea*), encina (*Quercus ilex*), espino albar (*Crataegus monogyna*), arce (*Acer granatensis*) y álamo negro (*Populus nigra*). Principalmente, se ha llevado a cabo una plantación pluriespecífica salvo en el rodal 1, donde únicamente se ha empleado el álamo. La densidad media real de plantación asciende 463 pies/ha en marco final. Se ha llevado a cabo una distribución de la planta aleatoria para aumentar el valor paisajístico con apariencia de masa forestal natural sin intervención humana. Se ha procedido a instalar protectores en las cuatro filas que circundan el camino principal para proteger y disuadir la depredación de las jóvenes plántulas por la presencia de animales. En la plantación de chopos se han instalado protectores en todas las plántulas debido a su menor cantidad.

Datos de contacto: Cajamar Caja Rural, Sociedad Coop. Crédito
Roberto García Torrente
Email: roberto@cajamar.com
https://compromisosocial.es/